



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

9201

Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre de Cala Llamp, en el término municipal de Andratx (exp. DGCL194_2025_IT)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente: 25 de agosto de 2026)

El director general de Costas y Litoral

Joan Cristòfol Jaume Mulet

Núm. de exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
DGCL/194_2025_IT	2026-2029	Mallorca	Cala Llamp	Andratx	76 Ud. sombrillas 190 Ud. hamacas 4 Ud. camas balinesas 53 Ud. mesas 8 Ud. sofás tipo puf 24 Ud. mesas aux. Camareros 130 Ud. sillas 5 Ud. carpas de lona 2 Ud. carpas de vestuarios 2 Ud. escaleras acero inox. 1 Ud. embarcación de salvamento 2 Ud. balizamiento 9 Ud. papeleras 4 Ud. pergola sombrero 2 Ud. barra desmontable 20 Ud. macetas ornamentales	Turística Antel SL

